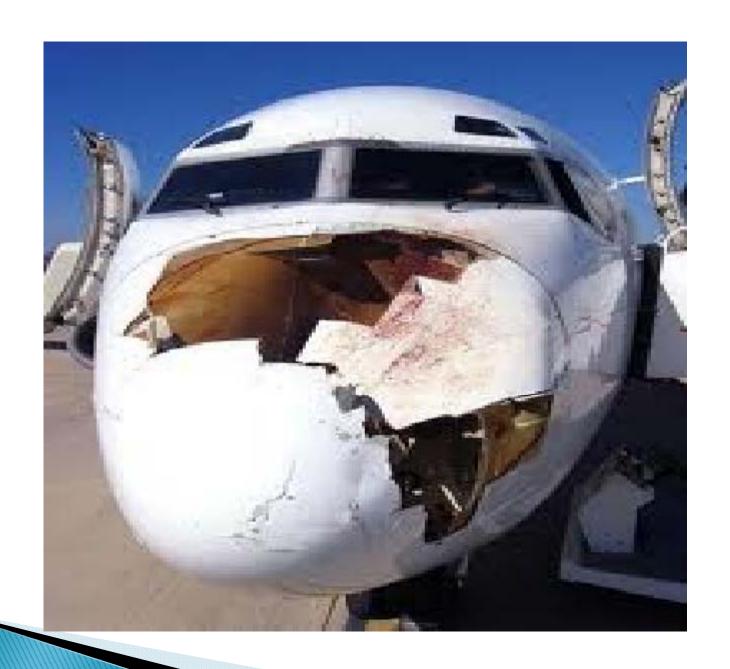
EQUIPO # IV

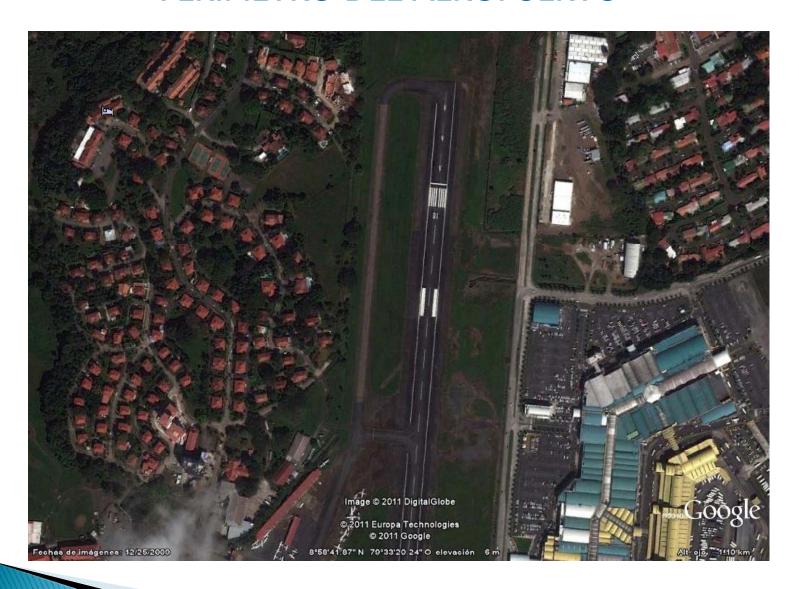
PARTICIPANTES

- DELIA CERMEÑO
- MELISA HANDS
- MIGUEL PEREZ
- GASPAR HENRIQUEZ
 - FELIPE QUEHUI
 - GINO ACOSTA
- KILDARE ALARCON
 - ANTONIO RASCH

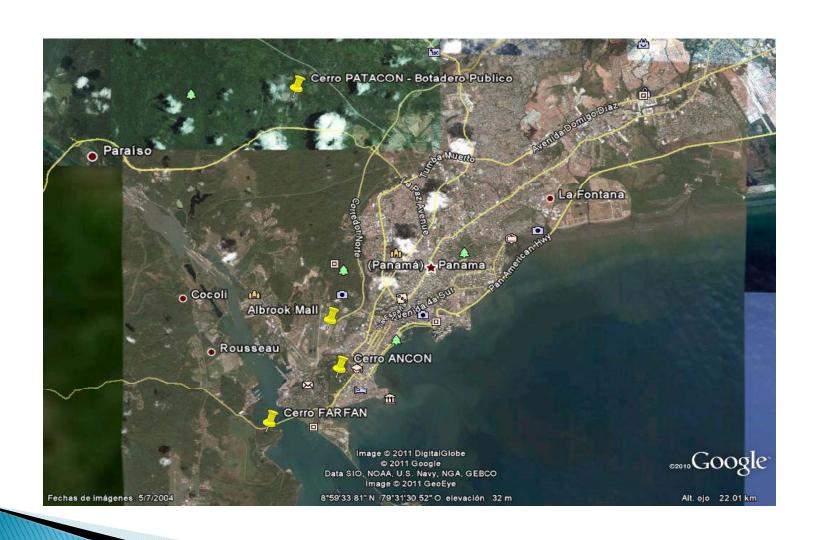


Tipo de operación o actividad	Peligro genérico	Componente específico del peligro	Consecuencia relacionada al peligro	Defensas actuales para controlar el riesgo e índice de riesgo	Acciones ulteriores para reducir el riesgo e índice de riesgo resultante	Persona responsable
Operaciones de vuelo.	Operaciones de vuelo en aeródromo con presencia de aves y fauna	operaciones de aterrizaje y despeje con presencia de	Colisión con ave y daño a la aeronave.	Modificación del hábitat para la eliminación de atractivos. Realización de reuniones con estamentos del Estado como MINSA.	 Asegurarse que los controladores de tránsito aéreo informen a los pilotos sobre la presencia de aves en proximidades del aeródromo. 	1.Jefe de ATS
					Asignar personal que atienda exclusivamente al peligro aviario para dispersión en el campo de vuelo.	2.Grupo Seguridad Operacional.
					Emisión de NOTAM reportando el peligro.	3. Gerente de Operaciones.
					 Creación del Comité de Aeropuerto para el peligro de fauna. 	4.Administrador Aerodromo.

PERIMETRO DEL AEROPUERTO



IDENTIFICACION DE PELIGROS ALREDEDOR DEL AEROPUERTO



UBICACIÓN DEL VERTEDERO Y EL AEROPUERTO

